



DON DAVID PALOMARES GARCIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

HACE SABER

El Boletín Oficial del Estado del sábado, 13 de junio de 2020 publicaba la Orden SND/520/2020, de 12 de junio, por la que, entre otras cosas, hace oficial **el paso a FASE 3 de la provincia de TOLEDO, desde mañana, 15 de junio de 2020.**

La Fase 3 otorga el control de la desescalada a los gobiernos autonómico, por lo que estaremos atentos a la regulación que establezca la Junta de Castilla La Mancha para manteneros informados.

Así, de momento, para que sirva de resumen, enumeramos las flexibilizaciones en algunas actividades en fase 3:

- Aún **NO** está permitida la movilidad, sin justificación, entre provincias de CLM, por lo que, **de momento**, los vecinos de Garciotum tenemos limitada la movilidad a la provincia de Toledo.
- Se incrementa el aforo de asistencia a lugares de culto (max. 75%), ceremonias nupciales (max 75 personas lugares cerrados, max. 150 personas al aire libre) y velatorios (max. 25 personas lugares cerrados, max. 50 personas al aire libre).
- En bares y restaurantes, se incrementa el aforo y se permite el consumo en barra, respetando distancia social.
- Los centros comerciales procederán a la apertura de zonas comunes y recreativas incrementando su aforo.
- En el ámbito de la cultura se procederá a la apertura de cines, museos, salas de exposiciones, etc., con aforo controlado.
- Podrán desarrollarse actividades deportivas al aire libre en grupos de hasta 20 personas.
- Apertura de recursos turísticos, con adopción de medidas de seguridad e higiene.
- Podrán realizarse actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil, se procederá a la apertura de los parques infantiles.

Durante el desarrollo de esta fase, en Garciotum prevemos la apertura de las instalaciones de la piscina municipal, con observación de las medidas de seguridad e higiene que se establezcan para el desarrollo de este servicio, **el aforo va a estar limitado, por lo que recordamos que se está realizando venta anticipada de abonos y que no es segura la venta de entradas diarias, de completarse el aforo con los abonos expedidos.**

El día 21 de junio está previsto la finalización del estado de alarma por lo que es previsible que se recupera la movilidad entre territorios, ello nos permitirá visitar a nuestros familiares y amigos de otras regiones, por lo que os animo a ser precavidos, debemos seguir actuando con responsabilidad, respetando las medidas de seguridad e higiene y con el distanciamiento social que se recomiende en cada momento, para evitar posibles contagios.

Lo que se hace público, para general conocimiento
Garciotum a 14 de junio de 2020
El Alcalde, David Palomares García



**B
A
N
D
O**